



**ACTA PARA LA EMISIÓN DE LOS SISTEMAS DE PROTECCIÓN DE DATOS  
PERSONALES Y DE INFORMACIÓN RESERVADA**

Siendo las 13:00 trece horas del 1 primero de diciembre de 2014 dos mil catorce, en las oficinas de la Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente, ubicadas en Avenida Circunvalación Agustín Yáñez número 2343 dos mil trescientos cuarenta y tres, colonia Moderna, en el municipio de Guadalajara, Jalisco, y de conformidad con los artículos 24, punto 1, fracciones II y XV, 25, punto 1, fracciones XI, XV y XVII, 30, punto 1, fracciones V y VIII y 120, fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y 51, 52 y 53 del Reglamento de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como los lineamientos Cuadrigésimo Primero, Quincuagésimo Quinto, Quincuagésimo Sexto, Quincuagésimo Séptimo y Quincuagésimo Octavo de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, publicados el 10 diez de junio de de 2014 dos mil catorce, en el periódico oficial "El Estado de Jalisco", se reunieron los ciudadanos Sergio Enrique Arias García, Procurador Estatal de Protección al Ambiente, David Cabrera Hermosillo Director General y Víctor Álvaro Correa Torres quien tiene funciones de control interno, todos adscritos a esta Procuraduría, de acuerdo con la propuesta del siguiente orden del día:

- I. Confirmación de asistencia y quórum para sesionar.
- II. Aprobación del orden del día.
- III. Análisis y en su caso la aprobación del proyecto de los sistemas de información reservada y confidencial, a efecto de hacer del conocimiento al Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco ITEI de los mismos para su validación y en su caso el registro correspondiente.
  1. Acto seguido, el Licenciado Sergio Enrique Arias García, solicita al secretario del Comité verifique la asistencia de las personas mencionadas y si se cuenta con el quórum necesario para sesionar, a lo que se hace constar que se encuentran presentes los tres integrantes de dicho Comité, por lo que se cuenta con el quórum necesario para sesionar.
  2. En ese sentido, se declara formalmente instalado el Comité para el desahogo de la sesión prevista para el día en que se actúa y se solicita al secretario se someta a consideración de los miembros la aprobación del orden del día.

Una vez consultados los integrantes del Comité SE APRUEBA el orden del día.

En ese sentido, el Presidente del Comité solicita al secretario lleve a cabo el desahogo del orden del día aprobado el cual fue del tenor siguiente:





3. Se somete al análisis del proyecto de los sistemas de información reservada y confidencial:
4. Una vez analizados los sistemas precitados por los miembros del Comité se tienen como aprobados por UNANIMIDAD de votos.

Por tanto, se hace constar como punto de acuerdo el siguiente:

**ÚNICO:** Se aprueba el proyecto de los sistemas de información reservada y confidencial, a efecto de que remitan al Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco ITEI de los mismos para su validación y en su caso el registro correspondiente.

Sin otro asunto que tratar por el momento, se da por concluida la presente reunión, siendo las 14:00 catorce horas del 01 primero de diciembre de 2014 dos mil catorce, firmando este documento quienes en ella intervinieron.

**Sergio Enrique Arias García**  
Presidente del Comité de Clasificación.

**David Cabrera Hermsillo**  
Secretario del Comité de Clasificación y titular de la Unidad de Transparencia

**Víctor Alvaro Correa Torres**  
Control Interno

ERGR/LOC

